

VISTO:

Que por resolución 2021/008 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 por un monto de \$ 40.156 (cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 30 de setiembre del 2021 el Fondo cuenta con \$1.573--

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$38.583 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 31 de octubre del 2021.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 05 de octubre del 2021



Adriana de Sosa
Concejal



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal